

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Miacatlan

Responsable oficial o técnico: C. Arturo Pío Méndez Paniagua

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Arturo Méndez Paniagua

Cargo: DIRECTOR DE TURISMO

Teléfono: 5554012849

Correo Electrónico: arturo.mobil77@gmail.com

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El ayuntamiento de Miacatlán, Morelos. Tiene la responsabilidad de administrar los recursos de forma eficaz y transparente, en este contexto resulta indispensable contar con un ordenamiento reglamentario que regule de manera específica y sistemática los procedimientos relacionados con las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones del municipio dotando de certeza jurídica las actuaciones de la administración.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Por ser un trámite interno no se requiere que la ciudadanía aporte económicamente.